

en su Diccionario vulgar, de manera sistemática, las voces de lenguas antiguas ó extranjeras de donde derivan las palabras castellanas.

Realmente, pocas personas podrían haber realizado esa labor con más acierto, la vasta erudición del P. Fita, su raro conocimiento de varias lenguas europeas y orientales antiguas y su peregrino ingenio, le habilitaban para esa tarea; fué uno de los miembros de la comisión que más contribuyeron á enriquecer esa parte del léxico.

Aunque las etimologías, tal como aparecen en el Diccionario de la Academia, las juzgue yo como mero índice de un atisbo inicial de la historia de las palabras, puesto que se ciñen aquellas á consignar una relación entre dos únicos y apartados momentos históricos de un vocablo, y crea yo que no puede ser labor científica hasta que se complete con la investigación minuciosa de todos los fenómenos de la vida ó evolución del lenguaje en las varias edades, debo reconocer, como mérito excepcional, el de aquellos hombres que se aficionaron á esas disciplinas, las cuales exigen un tan vasto saber en las lenguas de que se deriva la castellana, que causa admiración é inclina al respeto y á la reverencia.

Ese merecido tributo de respeto y admiración debo rendir, y rindo muy gustoso, al ilustre políglota que dirigió muy dignamente la Real Academia de la Historia.

Madrid, 28 de Enero de 1918.

JULIÁN RIBERA.

EL PADRE FIDEL FITA Y COLOMER,
PROMOTOR DEL MOVIMIENTO TERESIANISTA PREMONITORIO
DE LAS FIESTAS JUBILARES DEL III CENTENARIO DE LA BEATIFICACIÓN DE LA GLORIOSA VIRGEN AVILESA

Caía herido de muerte en el lecho del dolor una de las grandes eminencias de la Compañía de Jesús y de la cultura española, que penetró en los ochenta y cuatro años conservando todas sus in-

mensas facultades y aquel amor al trabajo por nadie superado, que después de la virtud y de la ciencia, era para mí la gran característica del hijo insigne de San Ignacio de Loyola.

La fiebre, ocasionada por aguda congestión pulmonar, piadosa con el enfermo, respetó en toda su lucidez, hasta tres minutos antes de morir, los últimos destellos de su inteligencia; y diciéndole los suyos que necesitaba de tranquilidad, de silencio y de reposo, contestó: «**Yo lo que necesito es un amanuense**». Esta frase condensa algo que gráficamente pudiéramos llamar *fotografía moral* del gran hombre perdido para la patria.

Biografías se escribirán muchas: no es éste mi propósito; pero discípulo suyo como teresianista, quiero recordar en este BOLETÍN de sus amores, los trabajos de investigación, que han reconstituido la historia de una monja soberana, historia diseminada por archivos, sin que nadie se parase á recapacitar ante la importancia de los pequeños documentos.

Las cartas de Teresa de Ahumada á Venegrilla, aunque sean las más lacónicas y modestas por razón de su contenido, *Un Palomar y diez fanegas de trigo*, pertenecientes á la Doctora mística, excitaron interés, curiosidad y empeño por averiguar, bajo pretexto de cosas, al parecer, unas grandes y otras chicas, datos verdaderos que completaran lo que ya se sabía acerca de la actuación civil de la avilesa insuperable.

Aportaron sus trabajos de investigación y crítica los discípulos de aquel ilustre y veterano maestro de la Central, D. Vicente de la Fuente, y los del doctísimo Director de la Real Academia de la Historia, epigrafista incomparable, entusiasta como el que más de las glorias españolas, á quien el teresianismo debe un caudal de noticias fidedignas contrastadas con los propios documentos, por la paciencia del crítico eminente, sabio y experto, que del mundo de los vivos pasó á la inmortalidad el 13 de Enero último.

Cada cual, según sus aficiones y su gusto, comenzó la empresa, sin que sea de este lugar, la enumeración de nombres y trabajos.

La labor detallada, inquisitiva, del P. Fita, el más entusiasta teresianista de nuestros días, el comentador de la Fuente, el incansable en la pesquisa del documento, que lo coge y lo devora para

difundirle aclarado y concordado, con el espíritu crítico propio de su erudición, en el deseo de que sepan los demás todo lo que él sabe, para que, como él, amen la historia nacional y aprovechen sus enseñanzas.

Sometido bien de grado á la disciplina severa de la Compañía de Jesús, le encantó obedecer por vocación y por amor; se ejercitaba en oraciones y penitencias, porque al fin de santificarse todo era subordinado; pero sus recreos, sus expansiones, su diversión, estuvo en la ciencia, y para la ciencia pedía sacrificios, para la ciencia demandaba noticias; cualquier dato, por insignificante que parezca, recibióle con gratitud, agrandándole con su talento.

Los BOLETINES de esta Academia están repletos de artículos y de informes autorizados por su prestigiosísima firma, y desde el verano de 1910, hasta el momento de trazar estas líneas, la historia de Santa Teresa de Jesús ha recobrado nueva vida, fases diferentes de las que todos conocíamos respecto de su personalidad, de su familia y del ambiente en que discurrió los sesenta y siete años de su vida.

Emprendió la campaña comentando dos cartas de la Santa, escritas en Toledo el 10 y 15 de Abril de 1580, dirigidas á su *hermano* y bienhechor D. Lorenzo de Cepeda, que residía en la Serna, finca de su propiedad, en las cercanías de Ávila y jurisdicción del pequeño pueblo, á orillas del Adaja, llamado Aldea del Rey; fotografía y traduce la segunda, ilustrando su contenido con anotaciones críticas provenientes de los Vandermoore y la Fuente, y con otras de grandísimo interés suyas propias, nacidas del estudio profundísimo de las obras y epistolario de la Santa.

A propósito de otro autógrafo epistolar, suscrito en Palencia la víspera de San Marcos, ó sea en el día 24 de Abril de 1581, hace historia retrospectiva, interesante por la novedad, sobre fundaciones de la Descalcez carmelitana y viajes de la Santa, acotando fechas y festividades, y narrando incidentes en los que intervinieron las hijas de la noble burgalesa, Doña Catalina de Tolosa, los Canónigos Salinas y Reinoso, con indicaciones de Fr. Andrés de Arévalo sobre algunas religiosas que ingresaran en Valladolid y Burgos.

Posee mi ilustré deudo el Duque de Gor, Conde de Canillas de los Torneras de Enríquez (que no es Vizconde de Valoria como tampoco es Conde de Lérida, por cesión de estos dos títulos á sus hermanos), otra carta de la Santa, publicada por Don Vicente de la Fuente (1), con el núm. cccx, en el tomo II de su magnífica obra *Escritos de Santa Teresa*, y por Fr. Antonio de San José (2) con el núm. LVII, cuya carta carece de fecha y no es fácil colegirla. Fr. Antonio la denomina «Para una señora»; D. Vicente «Para una señora desconocida». El traductor francés R. P. Gregoire de Saint Joseph (3) la publica con el número cccxxxiv en la edición de París y con el cccxlv en la edición de Roma bajo el epígrafe «A un theologien».

Y aquí la crítica del ilustre Director de la Academia de la historia (con presencia del irrecusable texto fotográfico), que, desde luego, por su conocimiento del epistolario, *rechaza* la indicación francesa, pues si de algunas frases «por que después que he entendido quan bien entiende Vm. lo bueno». «Ansi lo debe Vm. hacer... pues goza de tan buena doctrina.» «En todas las cosas se gana mucho en miras en los principios para que los fines sean buenos», puede decirse que el contenido se dirige á un teólogo, el tratamiento (4) concuerda dos veces con el adjetivo femenino y las opiniones anteriores de Fr. Antonio de San José y del Sr. la Fuente, conocidas del traductor, debieron inspirarle algún mayor respeto, si bien nosotros entendemos que toda traducción, cuando no hay dominio absoluto de la lengua

(1) *Escritos de Santa Teresa*, tomo II, pág. 269. Madrid, 1909.

(2) *Cartas de Santa Teresa de Jesús...* dedicadas al Rey Nuestro Señor Don Carlos III, con notas del R. P. Fr. Antonio de San José, tomo III, páginas 367 y 368. Madrid, Imp. y Lib. de Joseph Doblado, 1771.

(3) *Lettres de Sainte-Thérèse, Reformatrice du Carmel*. París, 1900. Roma, 1906.

(4) «Conciso y breve el estilo epistolar de la Santa, no por ello es obscuro. A las personas á quienes ella escribe siempre da el tratamiento que les conviene de Majestad, Alteza, Excelencia, Paternidad, Reverencia, Señoría, Merced; á nadie tutea, aunque sea hermano...» BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo LVII, cuaderno VI. Diciembre, 1910, página 507. Madrid.

para percibir las concordancias (1) y cuando se atiende preferentemente al sentido literal, es expuesta á la equivocación del concepto, como en este caso ha ocurrido.

La carta va dirigida á una señora «propensa á fundar un Monasterio ó á entrar en él de novicia» y «no de tan elevada alcurnia que la compitiese el título de *señoría* como á Doña María de Mendoza y á Doña Luisa de la Cerda, y mucho menos el de *excelencia* como á la Duquesa de Alba». «Sería aquella (2) una gran señora; pero tendría algo de Beata y pensaría que á las primeras cláusulas de la visita la había de introducir Santa Teresa toda la *mystica Theologia*».

La carta carece de fecha; no se sabe, pues, dónde la escribió ni cuándo, y esta es la labor crítica del P. Fita: «El lugar ha de buscarse en las estancias de la Santa á fines del año», y «El año es anterior al 1582 y posterior al 1561, en que la Santa se firmaba todavía Teresa de Aumada».

Sobre el origen de la carta, por lo que respecta á sus propietarios (3), hasta llegar á la casa ducal de Gor, diserta el P. Fita en el fuerte de su erudición admirable que no hay quien le iguale, porque persigue el documento... le encuentra y de él deduce conclusiones (resultancias, como las llama), que sintetizan la historia con pormenores íntimos de testamentos, genealogía de familias (4), etc., etc.

Continúa la serie, otra carta autógrafa é inédita de la Santa (5). Ávila, 24 de Agosto de 1579. A Roque de Uerta, muy magní-

(1) En España necesita el vasco dominar el castellano, aprendido desde la infancia, para no incurrir en las concordancias vizcaínas «esta caballo mueve el cola».

(2) Notas de Fr. Antonio de San José.

(3) Memoria testamentaria del Marqués de Valmediano, 23 Noviembre 1779: «Mando á mi sobrino D. Juan Raymundo de Arteaga... y á mi sobrino D. Joseph de Mendoza, Vizconde de Valoria, una carta original de nuestra Madre Santa Theresa de Jesús... con un marco dorado». Archivo del Duque del Infantado.

(4) Enlaces de la casa de Gor con la de Belgida, poseedora del marquesado de Mondéjar y condado de Tendilla.

(5) BOLETÍN ya citado, tomo LVIII, cuaderno 1, pág. 66. Enero, 1911. Madrid.

fico señor guarda de los Montes de S. M. en Madrid; el sobre está escrito en la cuarta plana por Isabel de San Pablo, secretaria que fué de Santa Teresa, antes que lo fuese Ana de San Bartolomé; la carta, por lo tanto, tiene que ser anterior á 1580.

Muchas cartas debió de escribir Santa Teresa á Huerta, pues el P. Yepes, antes de hacer la *Vida y milagros de la Santa*, decía á Fr. Luis de León: «Vense muy bien los trabajos y diligencias que esta Santa Madre tuvo, en un gran volumen de cartas que yo tengo, unas de su letra y otras de su firma que escribió en esta sazón á Roque de Huerta (1).

Las concordancias que expone el P. Fita y los nombres propios con que sustituye á las insinuaciones epistolares; las referencias anejas «á Fr. Antonio de Jesús ó de Heredia y San Juan de la Cruz, los dos primeros pilares, sobre los que afianzó Santa Teresa, en 1568, la Reforma de los Calzados»; las quejas de éstos expuestas á Felipe II por aquélla, contra el Prior Calzado de Toledo, Fr. Fernando Maldonado, y la ayuda del Marqués de Mondéjar y de su hijo el Conde de Tendilla, acogida por los Bolandistas (2), son la ilustración más erudita y completa con que puede exhibirse el documento.

Con motivo de la aparición de una de las dos cartas que se conocen, dirigidas por Santa Teresa al Sr. Venegrilla, descubierta y publicada antes que la de mi pertenencia, á pesar de haberla escrito después, en la que trata del anticipo del trigo traído (3) por García «que el Sr. Martín de Guzmán (4) se holgará de ello y lo pagará», y aprovechando la documentación inédita que radica en la Biblioteca Nacional, publicada en 1905 por D. Manuel Serrano y Sanz (5), comienza el P. Fita la labor más grande de erudición y crítica, conocida hasta ahora, acerca de

(1) Vicente de la Fuente, obra citada, tomo II, pág. 571. Madrid, 1877.

(2) *Acta S. Teresiae a Jesu*, págs. 185-193. Bruselas, 1845.

(3) De Goterrendura; ahora Gotarrendura.

(4) Cuñado de la Santa, como marido de Doña María de Cepeda, su hermana de padre.

(5) *Apuntes para una Biblioteca de Escritores españoles, desde el año 1401 al 1833*. Madrid, mcmv; tomo I, pág. 479 y siguientes.

Santa Teresa de Jesús, cuya labor constituye los cimientos más firmes y seguros para levantar la historia documentada de la más insigne de las escritoras de España, que aprovechó el uso de su razón, en sesenta años de incesante luchar, por acometer y terminar una Reforma, tal vez pensada, pero sin resquicio de intento, por parte de hombres grandes, hermanos suyos de religión, que, sometidos á la iniciativa ajena, coadyuvaron con tanta fe como amor á la Reforma Carmelitana.

A la publicación de la carta sobre el trigo, siguió la de otra también á Venegrilla, en la que se ocupa de su palomar de Gotterrendura, y ya tenemos en los BOLETINES DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, la valiosísima firma del P. Fita ilustrando al teresianismo documentalmente sobre la gran mística avileña, sobre su familia y actuación como mujer extraordinaria en conventos y corporaciones, ya personalmente, ya mediante cartas que entrañan un conocimiento de la sociedad y del mundo que para sí hubiera querido, y aun quisiera, el más experto, activo y trabajador de los hombres, puestos en el caso de la Reformadora insigne del Carmelo.

Y atrincherado el P. Fita en el fuerte de su saber, exhibe documentos y en ellos denuncia presto, las interpolaciones de copistas desaprensivos y les interpreta y complementa mediante la concordancia y el comentario, y lo desconocido para casi todos los biógrafos y críticos de Santa Teresa, lo difunde y vulgariza, poniéndolo al alcance público, al objeto de que cada cual lo aproveche según sus circunstancias, único medio que conduce al fin de obtener la más completa y detallada historia de la patrona de las Españas.

La carta de dote otorgada por Alonso Sánchez de Cepeda a favor de su primera mujer doña Catalina del Peso; el inventario de los bienes practicado por éste al fallecimiento de aquélla; la carta de arras otorgada á favor de su segunda mujer doña Beatriz de Ahumada; la donación de Teresa de las Cuevas, abuela de la Santa, viuda de Juan de Ahumada el viejo, á favor de sus hijos Juan y Beatriz; el testamento de doña Beatriz, madre de Santa Teresa; testamento de Alonso Sánchez de Cepeda é

inventario y partición de los bienes que dejó á su muerte; documentos procesales de Ávila ¿Octubre? 1544, con la depuración testifical y sentencia por el licenciado Arriaga, corregidor y juez de residencia en dicha ciudad y su tierra.

Toda esta documentación, á veces fraccionada y generalmente conocida por copias de los unos y de los otros, cuya exactitud no pudo comprobarse por el abandono que afecta á corporaciones, conventos, y particulares, cuyos archivos comenzaron á ordenarse desde hace bien pocos años, la ilustra el maestro incomparable con pasajes de las obras de la Santa; con citas de críticos cuya reputación obedece á la escrupulosidad y conciencia de sus trabajos, con el conocimiento de la historia general, el de usos y costumbres de la época, y con la concordancia, lo más dificultoso y lo que más enseña, aderezado todo ello con noticias geográficas y suplencias que sólo pueden permitirse al erudito.

Como cada documento descubierto inicia procesos de actuación en la vida de los hombres relacionados los unos con los otros, de aquí el que, puestos á buscar según las pistas que se inicien, vayan resultando cosas nuevas, cuya importancia, por lo general, sólo afecta al conjunto, propósito tenaz y perseverante del P. Fita.

La escritura de 23 de Diciembre de 1516 de dotación de la Capellanía de la cárcel de Ávila, fundada por el canónigo López Beato, dió lugar á sentencia, que produjo la entrega del capital por parte del heredero, de la que mitad por mitad se hicieron cargo, Gómez Daza y Alonso Sánchez de Cepeda, padre de aquélla, cuyo «nombre suena con igual respeto y aplauso en los labios del piadoso y del creyente y en los del incrédulo y despreocupado» (1).

Acuerdos capitulares (2) de 28 de Mayo de 1519 y de 22 de Agosto de 1520, para que Sancho Cimbrón «faga poner cédulas quien quisiere vender... incenses ó pan de renta para la misa

(1) M. Mir: *Espíritu de Santa Teresa de Jesús. Al lector*. Madrid, 1898.

(2) Ávila. Archivo municipal.

de la cárcel», y presentación de Gómez Campo Río al oficio de escribanía por renuncia de Cristóbal Ordóñez; fiadores copartícipes de Alonso Sánchez; depósito por éste afianzado por el señor Francisco Pajares; otros acuerdos sobre compra de hacienda para la misa, comisionando á Christóbal del Peso solo y en unión del Licenciado Ortega (8 Julio 1525), y trasladando el depósito de Alonso Sánchez é Gómez Daza (11 Julio 1525) al señor Francisco de Valderrábano.

La Alhóndiga de Ávila en 1528 (1), por la carestía del pan, recibió limosnas «por los dichos señores deán e cabildo e por todos los cavalleros e señores e señoras e hidalgos y cibdadanos e otras personas», y entre los contribuyentes están los nombres de los padres de la Santa, documentos aportados por el P. Fita para rectificar errores de historia atribuídos por la iniciación de Fr. Juan de Vitoria, al Obispo Fr. Francisco Ruiz.

Tres apuntes autógrafos, relativos á la venta por Santa Teresa de su Palomar en Goterrendura, á lo que el Señor la dijo el domingo de Cuasimodo 17 Abril de 1569: «mira mis llagas; no estoi sin mí; para la brevedad de la vida», y el tercero sobre otro dicho también del Señor: «mucho te desatinará, hija, si miras las leyes del mundo, etc.», los sacó á luz el esclarecido Director de la Academia de la Historia en los BOLETINES para patentizar bien la conjetura del sabio Sr. La Fuente sobre el escrito enviado á los Capitulares de Alcalá, referente á la independendia de la Reforma.

Santa Teresa, en Aldea del Palo, fué otra exhibición documental enderezada á precisar el primer confesor de la Compañía de Jesús, que tuvo la Santa.

Y, por último, al P. Fita se debe el descubrimiento de la fecha segura en que pasó á mejor vida D. Alonso Sánchez de Cepeda, padre de Santa Teresa de Jesús.

.....

Es nuestro BOLETÍN, testigo fiel y perdurable que patentizó la labor teresianista verdaderamente monumental, del gran español, que se fué de nosotros para aléntarnos desde la inmortalidad.

(1) Archivo municipal de Ávila, legajo 177, núm. 3.

dad á emprender la senda segura que conduce á ella, senda poblada de espinas y de abrojos, porque exige del transeunte privaciones y sacrificios, ya que sólo para el egregio Director de la Real Academia de la Historia, nuestro inolvidable y queridísimo P. Fita, pudo constituir deleite sin igual, el incesante trabajo cotidiano.

28 Enero 1918.

BERNARDINO DE MELGAR,
Marqués de San Juan de Piedras Albas.
Académico numerario (electo).

ESCRITOS DEL P. FITA

LEGIO · VII · GEMINA (I)

Nuevas lápidas romanas de la ciudad de León.

Dos series de lápidas romanas, pertenecientes á la ciudad de León, he publicado en el *Museo Español de Antigüedades* (2),

(1) El artículo que aquí se inserta debió formar parte del tomo x del *Museo Español de Antigüedades*; pero poco después de darlo para la imprenta, suspendida aquella publicación, no se halla coleccionado en ella. Aquí se publica, no sólo para salvarlo de su desaparición, sino como expresión de la forma que su eximio autor daba á estos trabajos de su inmensa erudición, esparcidos en tanto número de periódicos, revistas y publicaciones varias.

(2) Tomo I, pág. 449; Madrid, 1872. Tomo IV, pág. 632; Madrid, 1875.—Han pasado al Museo Arqueológico Nacional (Madrid) las lápidas 39 y 40; y al de San Marcos de León la 2, 5, 7, 16, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 30. Su nueva colocación y un examen detenido de todas las que guarda este último Museo me permiten hacer las correcciones siguientes:

xix) D · M · S · H · S · E. No existen en la piedra estas siglas de una manera bastante reconocible.—T · BLESTVS. Léase TER · LESTVS: *Terencio Lesto*. El adjetivo *ληστής*, ó quizá *ληστός*, da razón suficiente de LESTVS.

xx) En la 2.^a y 3.^a línea: ANNETIAE || AROCIO. El sentido es: *A su hija dulcísima Annecha Arcoho*.—El dativo femenino AROCIO es notable para el estudio de la declinación celto-hispana. De ANNETIAE el nomi-